Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/19 de fecha 19 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-014/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2654/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de diciembre de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 400/19, de fecha 18 de diciembre de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 27 de febrero de 2019, identificada como Expediente NOT-7124-2019-000003, la Sección Planificación de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 544/19, de fecha 03 de abril de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 364251;

Que, por Memorando CA/N° 5000004445/19, de fecha 03 de abril de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1571/19 de fecha 03 de abril de 2019, por un monto total a contratar G. 48.096.912.480.- (Guaraníes cuarenta y ocho mil noventa y seis millones novecientos doce mil cuatrocientos ochenta), y ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal G. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-12-23 07:40:08.782264-03

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-014/19

Que, por Resolución C.A. N° 026-026/19, de fecha 06 de junio de 2019, entre otras cuestiones se autorizó a Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 881/19, de fecha 18 de junio de 2019, la Dirección de Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID N° 364251, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 12:44 horas, del día 26 de setiembre de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS", arrojando el siguiente Listado de Proveedores Participantes:

- FUSA S.A. - RUC N° 80011523-6;
- QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0;
- LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC N° 80023379-4;
- EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6;
- PROSALUD FARMA S.A. - RUC N° 80033584-8;
- INSUMOS MÉDICOS S.A. - RUC N° 80029801-2;
- EUROTEC S.A. - RUC N° 80039913-7;
- B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1;
- DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A. - RUC N° 80025906-8
- MEDICINE S.A. - RUC N° 80015176-3;
- VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - RUC N° 80001446-4;
- INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-12-23 07:40:08.782264-03

- SCAVONE HERMANOS S.A. - RUC N° 80001916-4;
- V Y T FARMA S.A. - RUC N° 80022776-0;

Que, según Acta Nº 92/19, de fecha 30 de setiembre de 2019, se dió apertura a los sobres - oferta recepcionados, de acuerdo al siguiente detalle:

1. FUSA S.A. - RUC N° 80011523-6: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 3.719.559.000.- (Guaraníes tres mil setecientos diecinueve millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 123.000.000.- (Guaraníes ciento veintitrés millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.15021/000;

2. QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 36.992.794.700.- (Guaraníes treinta seis mil novecientos noventa y dos millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETÁ. N° de Póliza: 28.1508004186.0000;

3. LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC N° 80023379-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 590.135.000.- (Guaraníes quinientos noventa millones ciento treinta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 66.844.050.- (Guaraníes sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508010230;

4. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 24.369.005.000.- (Guaraníes veinticuatro mil trescientos sesenta y nueve millones cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 930.000.000.- (Guaraníes novecientos treinta millones). Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002215;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-12-23 07:40:08.782264-03

5. PROSALUD FARMA S.A. - RUC N° 80033584-8: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 16.540.821.000.- (Guaraníes dieciséis mil quinientos cuarenta millones ochocientos veintiún mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 570.000.000.- (Guaraníes quinientos setenta millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005731;

6. INSUMOS MÉDICOS S.A. - RUC N° 80029801-2: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 5.160.754.380.- (Guaraníes cinco mil ciento sesenta millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002729;

7. EUROTEC S.A. - RUC N° 80039913-7: Según planilla de precios cotióa por un Monto Total de G. 15.307.245.000.- (Guaraníes quince mil trescientos siete millones doscientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 465.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002730;

8. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 46.521.769.900.- (Guaraníes cuarenta y seis mil quinientos veintiún millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. N° de Póliza: 1508002514;.

9. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A. - RUC N° 80025906-8: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 2.340.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., N° de Póliza: 28.1508004184.0000;

10. MEDICINE S.A. - RUC N° 80015176-3: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 43.047.500.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil cuarenta y siete millones

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-12-23 07:40:08.782264-03

quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.310.000.000.- (Guaraníes mil trescientos diez millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508046750 End: 000;

11. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E - RUC N° 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 1.787.080.000.- (Guaraníes mil setecientos ochenta y siete millones ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., N° de Póliza: 1508016322;

12. INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 43.565.985.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.410.000.000.- (Guaraníes mil cuatrocientos diez millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros, N° de Póliza: 1508046763-END.: 000;

13. SCAVONE HERMANOS S.A. - RUC N° 80001916-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 51.870.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos setenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.000.000.- (Guaraníes tres millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., N° de Póliza: 28.1508004185.0000;

14. V Y T FARMA SA - RUC N° 80022776-0: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 33.842.770.000.- (Guaraníes treinta y tres mil ochocientos cuarenta y dos millones setecientos setenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.300.000.000 (Guaraníes mil trescientos millones). Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508000045;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 29 de noviembre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS", y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4°

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wipa
2019-12-23 07:40:08.782264-03

"Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluyó que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

- Descalificar a la firma V Y T FARMA, por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Informe Jurídico;

- Descalificar a las firmas PROSALUD FARMA y B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el Ítem N°21, por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en los Criterios de Evaluación, conforme a la Sección VI Formulario N° 3 Acta de Fijación de Precios;

- Descalificar a las firmas MEDICINE S.A. Y QUIMFA S.A., en el Ítem N° 25, por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en los Criterios de Evaluación, conforme a la Sección VI - Formulario N° 3, Acta de Fijación de Precios.---

- Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 19 y N° 22, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS", a las firmas QUIMFA S.A., los Ítems N° 2, N° 3, N° 5, N° 15, N° 16, N° 17, N° 20, N° 21, N° 23 y N° 26; INSUMOS MÉDICOS S.A., los Ítems N° 2, N° 4, N° 9, N° 10, N° 11, N° 13, N°14 y N° 28, FUSA S.A. los Ítems N° 3, N° 15, N° 23 y N° 24, VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., el Ítem N° 5, B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., los Ítems N° 6 y N° 12, EUROTEC S.A., los Ítems N° 7, Ítem N° 18, N° 24 y N° 26, LIBRA PARAGUAY S.A., los Ítems N° 8 y N° 11, PROSALUD FARMA S.A., los Ítems N° 14, N° 18 y N° 25, INDEX S.A.C.I., los Ítems N° 17 y N° 21, EUROQUÍMICA S.A., el Ítems N° 20;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara
2019-12-23 07:40:08.782264-03

SCAVONE HNOS. S.A., el Ítem N° 27, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/19 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS", a las firmas QUIMFA S.A., los Ítems N° 2, N° 3, N° 5, N° 15, N° 16, N° 17, N° 20, N° 21, N° 23 y N° 26; INSUMOS MÉDICOS S.A., los Ítems N° 2, N° 4, N° 9, N° 10, N° 11, N° 13, N°14 y N° 28, FUSA S.A. los Ítems N° 3, N° 15, N° 23 y N° 24, VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., el Ítem N° 5, B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., los Ítems N° 6 y N° 12, EUROTEC S.A., los Ítems N° 7, Ítem N° 18, N° 24 y N° 26, LIBRA PARAGUAY S.A., los Ítems N° 8 y N° 11, PROSALUD FARMA S.A., los Ítems N° 14, N° 18 y N° 25, INDEX S.A.C.I., los Ítems N° 17 y N° 21, EUROQUÍMICA S.A., el Ítems N° 20; SCAVONE HNOS. S.A., el Ítem N° 27, por un monto total de G. 44.699.603.360.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve millones seiscientos tres mil trescientos sesenta), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 19 y N° 22, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a).----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Secretario del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Nº 3
2019-12-23 07:40:08.782264-03

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/rb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Navjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-23 07:40:08.782264-03

QUIMFA S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	1552	51102702-001	AGUA DESTILADA	Ampolla De 10 mL	Unidad	AGUA DESTILADA QUIMFA AMP. X 10ML	NACIONAL	52.800	105.600	2.437	257.347.200
3	6790	51102702	AGUA DESTILADA	Ampolla De 5 mL	Unidad	AGUA DESTILADA QUIMFA AMP. X 5ML	NACIONAL	24.000	48.000	900	43.200.000
5	1542	51191602-001	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR	Ampolla De 10 mL	Unidad	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR	NACIONAL	20.000	40.000	3.550	142.000.000
15	2048-2	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 10%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	GLUCOSA 10% QUIMFA BOLSA X 1000 ML (SIST CERRADO)	BRASIL	2.660	5.320	18.639	99.159.480
16	1532	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 33%	Ampolla de 10 mL.	Unidad	SOL. DEXTROSA HIPERTONICA 33% QUIMFA	NACIONAL	2.400	4.800	11.340	54.432.000
17	1526-6	51191601	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	GLUCOSA 5% QUIMFA BOLSA X 1000 ML (SIST CERRADO)	BRASIL	12.000	24.000	11.666	279.984.000
20	1529-6	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	CLORURO DE SODIO 9MG/ML QUIMFA BOLSA X 1000 ML (SIST CERRADO)	BRASIL	340.000	680.000	13.444	9.141.920.000
21	1530-6	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	CLORURO DE SODIO 9MG/ML QUIMFA BOLSA X 500 ML (SIST CERRADO)	BRASIL	225.000	450.000	11.912	5.360.400.000
23	10711	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	GLUCOSA 5% QUIMFA BOLSA X250ML (SIST CERRADO)	BRASIL	7.200	14.400	6.833	98.395.200
26	10714	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	CLORURO DE SODIO 9MG/ML QUIMFA BOLSA X 100ML (SIST CERRADO)	BRASIL	49.500	99.000	6.157	609.543.000
Total											**16.086.380.880**

Monto Total Adjudicado a la firma QUIMFA S.A.: G. 16.086.380.880.- (Guaraníes diez y seis mil ochenta y seis millones trescientos ochenta mil ochocientos ochenta), IVA Incluido.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wiara

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

2019-12-23 07:40:08.782264-03

INSUMOS MÉDICOS S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	1552	51102702-001	AGUA DESTILADA	Ampolla De 10 mL	Unidad	AGUA BIDESTILADA GUAYAKI	NACIONAL	35.200	70.400	2.437	171.564.800
4	1538	51191802-001	CLORURO DE POTASIO 3 MOLAR	Ampolla De 10 mL	Unidad	CLORURO DE POTASIO 3 MOLAR GUAYAKI	NACIONAL	180.000	360.000	3.570	1.285.200.000
9	6793	51191905-056	MULTIVITAMINAS INTRAVENOSAS	Vitaminas: hidrosolubles y liposolubles. Ampollas x 5-10 ml. Criterio de evaluación: igual a especificaciones técnicas.	Unidad	MULTIVITAMINICO RIVERO	ARGENTINA	3.300	6.600	46.788	308.800.800
10	10178	51191905-056	MULTIVITAMINAS PEDIÁTRICAS	Vitaminas hidrosolubles y liposolubles con VitamínaK Intravenosa Pediátricas.-	Unidad	RIVIAL PEDIATRICO RIVERO	ARGENTINA	1.350	2.700	46.788	126.327.600
11	741	51191905-021	OLIGOELEMENTOS	Ampollas 2 - 10 ml.	Unidad	OLIGOELEMENTOS RIVERO	ARGENTINA	2.100	4.200	40.614	170.578.800
13	9949	51191902-009	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS ESENCIALES PARA NIÑOS 7 a 12 %	Aminoácidos Cristalinos (Histidina, Cisteína, Taurina y Tirosina) para vía intravenosa. Frasco de 500 ml. Criterio de evaluación: concentración.	Unidad	SOLUCIÓN DE AMINOACIDOS AL 10% RIVERO	ARGENTINA	570	1.140	305.487	348.255.180
14	6796	51191902-009	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS ESENCIALES 9 A 12% PARA ADULTOS	Aminoácidos Cristalinos para vía intravenosa. Frasco de 500 a 1000 ml. Criterio de evaluación: concentración.	Unidad	AMINOACIDOS ESENCIALES AL 11,5% EN AGUA RIVERO	ARGENTINA	1.680	3.360	211.290	709.934.400
28	11314	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA al 50%	Solucion Inyectable, transparente, incolora y sin precipitados. Composicion: Cada c.c. debe contener Glucosa Anhidra 500 mg. Envase con doble puerto de acceso cubierto con laminasEsteril. Con escalas graduadas visibles en el envase de maximo 100 c.c. entre una y otra. Libres de DEHP, Latex y PVC Apirogeno. Frascos o Sachet de 1.000 cc. Contenido Esteril	Unidad	GLUCOSA HIPERTONICA 50% SANDERSON	CHILE	800	1.600	36.750	58.800.000
						Total					**3.179.461.580**

Monto Total Adjudicado a la firma INSUMOS MÉDICOS S.A.: G. 3.179.461.580.- (Guaraníes tres mil ciento setenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos ochenta), IVA Incluido.

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

2019-12-23 07:40:08.782264-03

FUSA S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	6790	51102702	AGUA DESTILADA	Ampolla De 5 mL	Unidad	AGUA BIDESTILADA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	36.000	72.000	900	64.800.000
15	2048-2	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 10%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	SUERO GLUCOSADO HIPERTONICO 10% FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	3.990	7.980	9.390	74.932.200
23	10711	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	SUERO GLUCOSADO ISOTONICO URUGUAYO	URUGUAY	4.800	9.600	6.833	65.596.800
24	10712	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	SUERO GLUCOSADO ISOTONICO FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	7.200	14.400	3.045	43.848.000
						Total					**249.177.000**

Monto Total Adjudicado a la firma FUSA S.A.: G. 249.177.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y siete mil), IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	1542	51191602-001	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR	Ampolla De 10 mL	Unidad	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR	NACIONAL	30.000	60.000	3.550	213.000.000
						Total					**213.000.000**

Monto Total Adjudicado a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E.: G. 213.000.000.- (Guaraníes doscientos trece millones), IVA Incluido.

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	1493	51191904-001	EMULSIÓN LIPÍDICA 10%	Contenido: Triglicéridos de cadena media y larga . Frasco 500 ml - 1000 ml. Criterio de evaluación: gramos de lípido por frasco.	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	1.000	2.000	192.000	384.000.000

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara
2019-12-23 07:40:08.782264-03

12	1534	51131901-001	POLÍMEROS DE GELATINA	Frasco/Sachet de 500 mL	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	1.350	2.700	123.703	333.998.100
Total											**717.998.100**
Monto Total Adjudicado a la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: G. 717.998.100.- (Guaraníes setecientos diez y siete millones novecientos noventa y ocho mil cien), IVA Incluido.											

EUROTEC S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	1539	51182403-001	GLUCONATO DE CALCIO 10%	Ampolla De 10 mL	Unidad	GLUCONATO DE CALCIO 10% SANDERSON	CHILE	42.000	84.000	5.460	458.640.000
18	1535-6	51191604-001	SOLUCIÓN RINGER CON LACTATO	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	RINGER LACTATO SANDERSON	CHILE	54.000	108.000	9.261	1.000.188.000
24	10712	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	GLUCOSA 5% SANDERSON	CHILE	10.800	21.600	3.045	65.772.000
26	10714	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	CLORURO DE SODIO 0,9% SANDERSON	CHILE	33.000	66.000	6.157	406.362.000
Total											**1.930.962.000**
Monto Total Adjudicado a la firma EUROTEC S.A.: G. 1.930.962.000.- (Guaraníes un mil novecientos treinta millones novecientos sesenta y dos mil), IVA Incluido.											

LIBRA PARAGUAY S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
8	6792	51191904-001	EMULSIÓN LIPÍDICA AL 20%	Contenido: Triglicéridos de cadena media y larga. Frasco 300-1000 ml. Criterio de evaluación: gramos de lípido por frasco.	Unidad	LIPOVENOS 20%	AUSTRIA/URUGUAY	700	1.400	218.400	305.760.000
11	741	51191905-021	OLIGOELEMENTOS	Ampollas 2 - 10 ml.	Unidad	ADDAMELN	NORUEGA/URUGUAY	1.400	2.800	40.614	113.719.200
Total											**419.479.200**
Monto Total Adjudicado a la firma LIBRA PARAGUAY S.A.: G. 419.479.200.- (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos) IVA incluido.											

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ijara

2019-12-23 07:40:08.782264-03

PROSALUD FARMA S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
14	6796	51191902-009	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS ESENCIALES 9 A 12% PARA ADULTOS	Aminoácidos Cristalinos para vía intravenosa. Frasco de 500 a 1000 ml. Criterio de evaluación: concentración.	Unidad	AMINOACIDO 10% DEMOTEK	INDIA	2.520	5.040	211.290	1.064.901.600
18	1535-6	51191604-001	SOLUCIÓN RINGER CON LACTATO	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	RINGER LACTATO BERGAMO	REPUBLICA DOMINICANA	36.000	72.000	9.261	666.792.000
25	10713	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BERGAMO	REPUBLICA DOMINICANA	112.500	225.000	10.725	2.413.125.000
Total											**4.144.818.600**

Monto Total Adjudicado a la firma PROSALUD FARMA S.A.: G. 4.144.818.600.- (Guaraníes cuatro mil ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos diez y ocho mil seiscientos), IVA Incluido.

INDEX S.A.C.I.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
17	1526-6	51191601	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	BAXTER	BRASIL/COLOMBIA	18.000	36.000	11.666	419.976.000
21	1530-6	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	BAXTER	BRASIL/COLOMBIA	150.000	300.000	11.912	3.573.600.000
Total											**3.993.576.000**

Monto Total Adjudicado a la firma INDEX S.A.C.I.: G. 3.993.576.000.- (Guaraníes tres mil novecientos noventa y tres millones quinientos setenta y seis mil), IVA Incluido.

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wyara

2019-12-23 07:40:08.782264-03

EUROQUÍMICA S.A.

ÍTEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
20	1529-6	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% DE MOTEK	INDIA	510.000	1.020.000	13.444	13.712.880.000
Total											**13.712.880.000**

Monto Total Adjudicado a la firma EUROQUÍMICA S.A.: G. 13.712.880.000.- (Guaraníes trece mil setecientos doce millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido.

SCAVONE HNOS. S.A.

ITEMS	CÓDIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
27	11313	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA al 50%	Solucion inyectable, transparente, incolora y sin precipitados. Composicion: Cada c.c. debe contener Glucosa (Dextrosa) Anhidra 500 mg. Apirogeno. Ampolla de vidrio de Vidrio 10 cc o 20 cc	Unidad	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTONICA 50% CATEDRAL	NACIONAL	1.300	2.600	19.950	51.870.000
Total											**51.870.000**

Monto Total Adjudicado a la firma SCAVONE HNOS. S.A.: G. 51.870.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos setenta mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN - SBE Nº 50/19: G. 44.699.603.360.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve millones seiscientos tres mil trescientos sesenta), IVA Incluido.

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Mara

2019-12-23 07:40:08.782264-03